



ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS

ADQUISICION DE MATERIALES GASTABLE DE OFICINA. REF: ASDN-DAF-CM-2021-0058

CONSIDERANDO: Que el día veintiséis (26) del mes de noviembre del dos mil veintiuno (2021) 02:01 pm la Alcaldía de Santo Domingo Norte, procedió a publicar mediante portal transaccional el Procedimiento de Compra Menor para el servicio de Adquisición de Materiales Gastable de Oficina. REF: ASDN-DAF-CM-2021-0058.

CONSIDERANDO: Que el día uno (01) de diciembre del 2021 dos mil veintiunos hasta las 10:00 am, finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas, se recibieron tres (02) ofertas por el portal de compras y contrataciones.

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL** presentaron su oferta en el portal de compras y contrataciones el día 30/11/2021 a las 03:11 Pm, nos percatamos que presento su propuesta para la Adquisición de Materiales Gastable de Oficina y todas las documentaciones Técnica solicitadas en la ficha.

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **DIZMAK FORMAS, SRL** presentaron su oferta en el portal de compras y contrataciones el día 30/11/2021 a las 04:41 pm nos percatamos que presento su propuesta para la Adquisición de Materiales Gastable de Oficina y todas las documentaciones Técnica solicitadas en la ficha.

| NO. | OFERENTES | RNC | OFERTA ECONOMICO |
|-----|--------------------------------------|-----------|------------------|
| 1 | OFISOL SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL | 131390536 | RD\$424,693.80 |
| 2 | DIZMAK FORMAS,SRL | 131032699 | RD\$439,027.30 |

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos del día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

VISTO: La Requisición con fecha del día tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) emitida por el Departamento de Almacén y Suministro de este Ayuntamiento.

PRIMERO: Acatar como válida la recomendación de adjudicación del comité evaluador del procedimiento de referencia, ASDN-DAF-CM-2021-0058

Dado en Santo Domingo Norte el día cuatro (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo



Lic. Altagracia Sanchez Soto
Encargado Dpto. de Compras

